



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CELEDON SILVA RODRIGO MARCELO Rut 007015011-5
 La cantidad de \$: 95,200 NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS PARA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO WTM 2014, SEGUN DECRETO 977 DEL 17/03/2014
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	349	22/04/2014	95,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA		95,200
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	95,200	
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA	95,200	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		95,200
Sumas Iguales		190,400	190,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-001-000		
Presupuesto Vigente	25,218,000		
Total Comprometido	6,382,110		
Saldo x Comprometer	18,835,890		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16556